



GOBIERNO MUNICIPAL

Libro de Debates del Acta Ordinaria de Cabildo No. 44

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las once horas con catorce minutos del día veintisiete de septiembre del año dos mil veintidós se llevó a cabo la presente sesión extraordinaria de Cabildo, en el que se discutieron los siguientes puntos:

I.- Lista de asistencia, declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión.

-No hubo discusión.-

II.-Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

-No hubo discusión.-

III.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de Cabildo ordinaria número 42, de fecha 06 de septiembre del 2022.

-No hubo discusión.-

IV.- La Comisión de Hacienda, emite dictamen procedente respecto a autorizar el otorgamiento de un Subsidio al Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, por un importe de hasta \$5,909,842.08 (Cinco millones novecientos nueve mil ochocientos cuarenta y dos pesos 08/100 M.N.), con cargo a recursos correspondientes a Ingresos de Libre Disposición del Municipio del ejercicio fiscal 2022, recursos que se destinarán para cubrir inversiones públicas productivas urgentes de rehabilitación de alcantarillado en diversas colonias de la ciudad.

-No hubo discusión.-

V.- La Comisión de Hacienda, emite dictamen procedente respecto a autorizar el otorgamiento de un Subsidio al Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, por un importe de hasta \$537,744.09 (Quinientos treinta y siete mil setecientos cuarenta y cuatro pesos 09/100 M.N.), con cargo a recursos correspondientes a Ingresos de Libre Disposición del Municipio del ejercicio fiscal 2022, recursos que se destinarán para cubrir inversiones públicas productivas urgentes para la compra de equipo tecnológico para la correcta atención de fugas en la red hidrosanitaria.



GOBIERNO MUNICIPAL

EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL LIBRO DE DEBATES DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

En ese momento el Ciudadano Carlos Orsoé Morales Vázquez, Presidente Municipal Constitucional, expresó: *Señores Regidores, se solicita aquí el apoyo, es urgente para que podamos atender desafortunadamente el mal hábito de haber construido viviendas depositando el agua pluvial al interior de la red de alcantarillado, nos ha generado muchísimos problemas con la temporada de lluvia, creo que son dieciocho proyectos que van atenderse, los otros cuatro los va atender el municipio porque son de costos más altos, si en verdad el daño a la infraestructura ha sido bastante, terminamos otros problemas todavía menos urgentes que vamos irlos atendiendo pero en verdad es verdaderamente preocupante el que en estas temporadas los drenajes se colapsen precisamente por esa mala costumbre, también compartirles que nos acaban de entregar un estudio que espero poder hacérselos llegar o que lo revisemos juntos sobre la situación de SMAPA, hay todavía a pesar de que hemos avanzado, que hemos logrado avanzar en algunas cosas, en este estudio nos arroja un verdadero problema todavía de orden financiero y de este orden administrativo para que podamos llegar a la etapa de que este organismo sea autosuficiente, pero bueno ya en la próxima semana, tendremos oportunidad de dialogarlo, de platicarlo y ver cuáles son las medidas que podemos ir tomando para que estos pueda ir mejorando y podamos organizar de mejor manera el sistema, gracias Secretaria.*

VI.- La Comisión de Hacienda, emite dictamen procedente respecto a autorizar la modificación de la redacción del primer párrafo del acuerdo tomado en sesión ordinaria de Cabildo, acta número 40, punto cuarto del orden del día, de fecha 23 de agosto de 2022, mediante la cual se aprobó la cancelación y depuración de saldos de Deudas originadas por la adquisición de bienes y servicios requeridos en el ejercicio 2011.

-No hubo discusión.-

VII.- La Comisión de Hacienda, emite dictamen procedente respecto a autorizar la cancelación y depuración de los saldos de las deudas originadas, por concepto de: pago de aguinaldos pendientes de cobro, devolución por duplicidad en pagos de impuestos, devolución de la recaudación de ferias y reembolso de gastos y viáticos de gastos de funcionarios, de los ejercicios fiscales 2012, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018, por un importe de \$231,756.90 (doscientos treinta y un mil setecientos cincuenta y seis pesos 90/100 M.N.), solicitud basada en la antigüedad de saldos y falta de provisiones financieras para su liquidación.



GOBIERNO MUNICIPAL

EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL LIBRO DE DEBATES DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

-No hubo discusión.-

VIII.- La Comisión de Hacienda, emite dictamen procedente respecto a autorizar el recurso hasta por la cantidad de \$14,521.08 (Catorce Mil Quinientos Veintiuno 08/100 M.N.), para otorgar estímulo económico del “Día del Electricista” a 14 trabajadores pertenecientes al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y del Distrito Federal (Fondo IV), adscritos a la Dirección de Alumbrado Público, afectando a la Partida Presupuestal 1719 Estímulos al personal, con Recursos de libre Disposición 2022 (Participaciones Federales).

-No hubo discusión.-

IX.- La Comisión de Hacienda, emite dictamen procedente respecto a aprobar la pensión por jubilación a favor del C. Carlos Antonio Rodríguez Morales, con categoría de “Oficial Especializado F”, adscrito a la Dirección de Gobierno Centro de Reclusión por Faltas Administrativas, lo anterior debido a que cumplirá 30 años de servicios ininterrumpidos a favor de este Ayuntamiento, el día 01 de octubre del 2022.

-No hubo discusión.-

X.- La Comisión de Hacienda, emite dictamen procedente respecto a aprobar la pensión por jubilación a favor del C. Alberto Pérez Gómez, con categoría de Oficial Especializado “A”, adscrito la Dirección de Imagen Urbana y Áreas Verdes, lo anterior por cumplir 30 años de servicios ininterrumpidos otorgados a favor de este Ayuntamiento.

-No hubo discusión.-

XI.- La Comisión de Hacienda, emite dictamen procedente respecto a aprobar la pensión por jubilación a favor del C. Refugio Torrez González, con categoría de Técnico Administrativo “B”, adscrito a la Dirección de Mercados, lo anterior debido a que cumplió 30 años de servicios ininterrumpidos otorgados a favor de este Ayuntamiento.

-No hubo discusión.-

EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL LIBRO DE DEBATES DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.



GOBIERNO MUNICIPAL

XII.- La Comisión de Hacienda, emite dictamen procedente respecto a autorizar la pensión por jubilación a favor del C. Rodrigo Leandro Nájera Torres, con categoría de Chofer "A", adscrito a la Dirección de Servicios Médicos, lo anterior debido a que cumplió 30 años de servicios ininterrumpidos otorgados a favor de este Ayuntamiento.

-No hubo discusión.-

XIII.- La Comisión de Hacienda, emite dictamen procedente respecto a autorizar la pensión por vejez a favor del C. Fernando López Tilofa, con categoría de supervisor A, personal de base sindicalizado, adscrito al Instituto del Deporte Tuxtleco.

-No hubo discusión.-

XIV.- La Comisión de Hacienda, emite dictamen procedente respecto a autorizar la pensión por fallecimiento a favor de la C. María Luisa Molina García, esposa del extinto trabajador Enrique López González, quien ostentaba la categoría de Supervisor G Pensionado.

-No hubo discusión.-

XV.- La Comisión de Hacienda, emite dictamen procedente respecto a autorizar la pensión por fallecimiento a favor de la C. Beatriz del Carmen Cruz y Cruz, concubina del extinto trabajador Jorge Alberto Aranda Borraz, quien ostentaba la categoría de Técnico Administrativo B.

-No hubo discusión.-

XVI.- La Comisión de Hacienda, emite dictamen procedente respecto a autorizar la pensión por fallecimiento a favor de la C. María Elena Lázaro López, esposa del extinto trabajador Sabino Rigoberto Moreno Hernández, quien ostentaba la categoría de Oficial Especializado "G", adscrito a la Dirección de Mercados-Departamento de Panteones.

-No hubo discusión.-

XVII.- La Comisión de Hacienda, emite dictamen procedente respecto a autorizar la pensión por fallecimiento a favor de la C. María Isabel Gómez Ortiz,

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL LIBRO DE DEBATES DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.



GOBIERNO MUNICIPAL

esposa del extinto trabajador Marco Antonio Pérez Sánchez, quien ostentaba la categoría de Radio Operador Tel, adscrito a la Secretaría de Protección Civil.

-No hubo discusión.-

XVIII.- La Comisión de Hacienda, emite dictamen procedente respecto a autorizar la pensión por fallecimiento a favor de la C. Elisia Gómez Pérez, esposa del extinto trabajador Juan Jiménez Jiménez, quien ostentaba la categoría de Jardinero "F" Pensionado.

-No hubo discusión.-

XIX.- La Comisión de Hacienda, emite dictamen procedente respecto a autorizar la pensión por fallecimiento a favor de la C. Georgina Ochoa González, esposa del extinto trabajador Octavio Díaz Jiménez, quien ostentaba la categoría de Jardinero, adscrito al Panteón Jardín San Marcos.

-No hubo discusión.-

XX.- La Comisión de Hacienda, emite dictamen procedente respecto a aprobar por única ocasión, el apoyo económico por gastos funerarios a favor del C. Erisel Muñoa Balbuena, trabajador de este Ayuntamiento, e hijo del extinto Arquimes Muñoa Muñoa.

-No hubo discusión.-

XXI.- La Comisión de Hacienda, emite dictamen procedente respecto a aprobar por única ocasión, el apoyo económico por gastos funerarios a favor de la C. Yolanda Aguilar Velázquez, trabajadora de este Ayuntamiento, e hija del extinto Arturo Aguilar Gamboa.

-No hubo discusión.-

XXII.- La Comisión de Hacienda, emite dictamen procedente respecto a aprobar por una sola ocasión el pago de gastos funerarios a favor de la C. Matilde Jiménez Méndez, beneficiaria del extinto trabajador C. Romeo Rodríguez Girón.

-No hubo discusión.-

EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL LIBRO DE DEBATES DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.



GOBIERNO MUNICIPAL

XXIII.- La Comisión de Hacienda, emite dictamen procedente respecto a aprobar por una sola ocasión el pago de gastos funerarios a favor de la C. Rocío Ivone Tovilla Rojas, beneficiaria del extinto C. Francisco Adán Tovilla Zenteno.

-No hubo discusión.-

XXIV.- La Comisión de Hacienda, emite dictamen procedente respecto a aprobar por una sola ocasión el pago de seguro de vida a favor de los CC. Magdalena Estrada Rivera y Consuelo Selene Pérez Estrada, beneficiarias del extinto trabajador Bulmaro Pérez Nuricumbo.

-No hubo discusión.-

XXV.- La Comisión de Educación, Cultura y Recreación, emite dictamen procedente respecto a reconocer el patronato de feria de la “Virgen del Rosario”, de la Colonia Infonavit Rosario de esta ciudad.

-No hubo discusión.-

XXVI.- La Comisión de Educación, Cultura y Recreación, emite dictamen procedente respecto a reconocer el patronato de feria de “San Judas Tadeo”, de la Colonia Manguitos, de esta ciudad.

-No hubo discusión.-

XXVII.- Las Comisiones Unidas de Hacienda y de Obras Públicas, Planificación y Desarrollo Urbano, emiten dictamen procedente respecto a autorizar la ejecución del proyecto “Suministro y colocación de señalética en las colonias Moctezuma, Penipak y Boulevard Belisario Domínguez entre 12ª Poniente y cruceo periférico poniente. Tuxtla Gutiérrez”, con cargo al Programa de Inversión Municipal (PIM), con cargo a los recursos de libre disposición 2022.

-No hubo discusión.-

XXVIII.- Las Comisiones Unidas de Hacienda y de Obras Públicas, Planificación y Desarrollo Urbano, emiten dictamen procedente respecto a autorizar la ejecución de la ampliación presupuestal del contrato TGZ-SOP-PIM-020-2022, del proyecto “Sustitución de colector, red de drenaje sanitario y red de agua



GOBIERNO MUNICIPAL

potable, en diferentes tramos en la Calle Central Norte entre avenida 5ª Norte y Avenida 9ª Norte. Barrio Colón, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.”.

-No hubo discusión.-

XXIX.- Las Comisiones Unidas de Hacienda y de Salubridad y Asistencia Social, emiten dictamen procedente respecto a aprobar la pensión por Invalidez a favor del C. Senaydo de los Santos Reyes, trabajador adscrito al Instituto del Deporte Tuxtleco, quien ostenta la categoría de Oficial Administrativo “B”.

-No hubo discusión.-

XXX.- La Comisión de Hacienda, emite dictamen procedente respecto a autorizar el recurso hasta por la cantidad de \$320,000.00 (Trescientos veinte mil pesos 00/100 M.N.), afectando a la Partida Presupuestal 3821 Gastos de Orden Social y Cultural, con Recursos de Libre Disposición 2022 (Ingresos de Gestión), que servirán para la contratación de servicios de renta de inmueble, equipo de sonido y bienes informáticos y demás insumos necesarios para llevar a cabo la ceremonia del mensaje con motivo al Primer Informe del Estado que guarda la Administración Pública Municipal 2021-2024 del Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas (Primer Informe de Gobierno).

-No hubo discusión.-

XXXI.- Asuntos Generales:

-No se registraron asuntos generales.-

XXXII.- Clausura de la sesión.

Siendo las once horas con treinta y cinco minutos del mismo día, mes y año, el Ciudadano Carlos Orsoé Morales Vázquez, Presidente Municipal Constitucional, dio por clausurada esta sesión, por la que se levanta el presente libro de debates, mismo que firman en cada una de las hojas para constancia los que en ella estuvieron presentes.

EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL LIBRO DE DEBATES DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.



GOBIERNO MUNICIPAL

Ayuntamiento Constitucional de Tuxtla Gutiérrez

C. Carlos Orsoé Morales Vázquez
Presidente Municipal Constitucional

C. María de los Angeles Suárez Domínguez
Síndica Municipal

C. José Ranulfo Esquinca Kobeh
Regidor

C. Marcela Castillo Atristain
Regidora

C. William Alexis Velazquez Cruz
Regidor

C. Jary Vanessa Peña Quan
Regidora

C. Karem Levit Magariño Pardo
Regidora

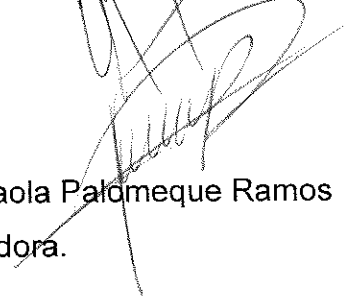
EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL LIBRO DE DEBATES DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

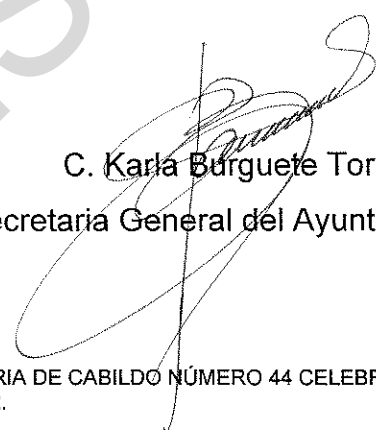


GOBIERNO MUNICIPAL


C. Kahtleen Bárbara Altuzar Galindo
Regidora


C. Adriana Guillén Hernández
Regidora


C. Paola Palomeque Ramos
Regidora.


C. Karla Burguete Torrestiana
Secretaria General del Ayuntamiento

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL LIBRO DE DEBATES DEL ACTA ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 44 CELEBRADA EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.

PARA CONSULTA



